pondiente al anticipo del quinto bimestre, de este año — $ⁿ 18,000

Mandar pagar:

Exp 4531 F. Al Sr. Prudencio E. Fernandez por sus honorarios como denunciante (18%) $ⁿ 1073.75

" " " A la Of. Judicial por honorarios (12%) 715.76.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p.m.

Gutiérrez

A. Melgar Fernández

Sesión 81ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Día 1º de Octubre de 1903

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar:

Exp 3099 C. Al C.E. 8º, para adquirir un piano para la escuela nº 1, cuyo precio no deberá exceder de $ⁿ 500.- A los expresados fines queda igualmente autorizado, para vender el piano usado que tiene dicho establecimiento, cuyo producido se empleará en el nuevo y lo que falte para completar la

cantidad arriba expresada, se toma rá de matrículas.

Exp 3455 C A la Secretaría para adquirir quince ejemplares de la obra titulada "Viaje de Ulrich Schmidel al Río de la Plata" al precio de $m/n 6 c/uno.

" 3272 C 11º Al C.E. 11º para invertir del fondo de matrículas $m/n 305 en las reparaciones que necesita la escuela nº 1 debiendo también hacerse dentro de la misma suma, las obras indicadas en la escuela de la calle Lorea 463.

" 3261 C 10º Al C.E. 10º para invertir del fondo de matrículas $m/n 37 en el pago de las reparaciones de los W. W. C. de la escuela superior de niñas.

" 3362 C 22º Al C.E. 22º para invertir del fondo de matrículas $m/n 245 importe del presupuesto presentado por el Sr Inocencio Villo, para el cambio de los toldos de la escuela nº 2.

" 3459 C 9º Al C.E. 9º para invertir del fondo de matrículas $m/n 89 en las reparaciones de filtros, W.C. etc de la escuela nº 4.

" 3479 C 4º Al C.E. 4º para invertir del fondo de matrículas $m/n 355 en la compostura de los filtros de las escuelas nº 1, 2 y 5

y en la instalación de las campanillas eléctricas en la 1ª de acuerdo con el presupuesto de la empresa "La Rápida".

Exp. 5363 C 12 De acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda, no hacer lugar á la subvención para alquiler de casa, solicitada por la directora de la escuela nº 1, del C. E. 12º, Sra Isolina L. de Imbero.

" 3422 R Comisionar al Sub Inspector de Territorios, Sr J. Gregorio Lucero, para que practique la investigación del caso, respecto á desavenencias producidas entre el personal docente de la escuela superior de niñas de Resistencia, visitando al mismo tiempo las escuelas de ese Distrito.

2º.- Acordar al expresado, Sr Sub Inspector la suma de $m/n 300, en calidad de viático.

" 3425 A Ceder 50 bancos pie de fierro (refaccionados) á la "Asociación Conservación de la Fé", al precio de $m/n 4 c/uno, debiendo previamente depositarse su importe en la Tesorería de este Consejo.

" 1420 C 14º Prorrogar la licencia, sin goce de sueldo, hasta fin del presente año, á la ayudante de la escuela nº 9 del C.E. 14º,

Sra Micaela Trastre de Pitaluga, debiendo el C.E. proponer para reemplazarla una profesora, ó maestra normal, no aceptándose á la Sta Ecobia Nau, por no tener estos diplomas.

Exp 3462 C 10: Aprobar la permuta concedida por el C.E. 10º, á las subpreceptoras de las escuelas nº 1 y 10, Sras Rosa G. de Bergalli y Ana M. de Pino de Rojo, respectivamente.

" 3409 C 19º Conceder licencia sin goce de sueldo, hasta la terminación del presente curso escolar, á la ayudante de la escuela nº 9 del C.E. 19º Sra Luisa B. de De Giorgi, nombrándose para reemplazarla, mientras dure su ausencia, á la profesora normal, Sta María C. Mejias.

" 3037 C 21 Justificar con goce de sueldo, trece inasistencias de la preceptora de la escuela superior de niñas del C.E. 21º, Sta Catalina Beloqui, reconociéndose la suplencia de la maestra normal, Sta Mercedes Accame, por cinco dias.

Librar orden de pago:

" 1201 C 17º y agreg. A favor de los Sres F. R. Rojas y Cía que se hará efectiva el día 15 del corriente, por la suma de $ 1058.48 importe

de la segunda cuota, con más los intereses correspondientes, sobre el saldo que aún se adeuda, por reparaciones efectuadas en varios edificios escolares.

Mandar pagar:

Exp 3451 C. Las planillas de sueldos, alquileres y gastos de las escuelas de las Gobernaciones, correspondientes al mes de Septiembre ppdo $ m/n 29,502

" 3253 C. La planilla de sueldos y otros gastos del Ho Consejo, por el mes de Septiembre ppdo — $ m/n 28,440

" 3454 C. Las planilla de sueldos de maestros jubilados, correspondiente al mes de Septiembre ppdo $ m/n 14,903.25 cts

" 3460 C. Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos de los CC. EE. de la Capital, incluso las escuelas militares, por el mes de Septiembre ppdo ________ $ m/n 273,557.74 cts

" 3452 E. A "El Tiempo" por publicaciones $ m/n 100.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 2 y 30 p. m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez